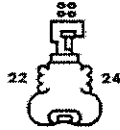




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

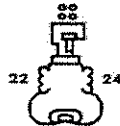
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Mantenimiento de Áreas Verdes				
DESCRIPCIÓN:				
Servicio de mantenimiento de áreas verdes comunales parques, jardines y camellones que se encuentren en calles, avenidas y áreas públicas.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso a) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 82 del Bando Municipal 2023. Artículos 9.1, 9.7, 9.21 y 9.25 del Reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez Artículo 22 del Reglamento Interno de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Atención a servicio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	http://www.naucalpan.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiere el mantenimiento de áreas verdes públicas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito de petición, solicitando el mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y camellones, sobre áreas y vías públicas. Realizar reporte mediante llamada telefónica.		SI	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Escrito de petición, solicitando el mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y camellones, sobre áreas y vías públicas. Realizar reporte mediante llamada telefónica.		SI	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Escrito de petición, solicitando el mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y camellones, sobre áreas y vías públicas. Realizar reporte mediante llamada telefónica.		SI	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	Gratuito	N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	La Subdirección de Servicios Centralizados, atiende las Avenidas principales. La Subdirección de Unidades Administrativas, atiende las calles, parques, jardines y demás lugares públicos. La supervisión del reporte se realizará a más tardar en 5 días hábiles a partir del día siguiente que fue notificada el área operativa y la reparación está sujeta a la disposición del material requerido.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Servicios Públicos			Subdirección de Servicios Centralizados		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Marco Ernesto Delgado Barrera			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09.00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Departamento Parques y Jardines				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Alan Armando Vega Blancas				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39 PRIMER PISO	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09.00 a 18:30 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	NINGUNO ES GRATUITO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE LLEVA ACABO EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	EN LAS INSTALACIONES DE PALACIO MUNICIPAL 1ER. PISO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TIEMPO QUE TARDAN EN REALIZAR EL TRAMITE				
RESPUESTA:	15 DÍAS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: HERMENEGILDO DAMIAN SANTIAGO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS CENTRALIZADOS	VISTO BUENO: MARCO ERNESTO DELGADO BARRERA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/02/2023.
---	---	--